

GACETA DE TENERIFE

FUNDADO EN 1910.—N.º 9092

Santa Cruz de Tenerife (Canarias). - Miércoles 20 de Abril de 1938.—II Año Triunfal

PLAZA CONSTITUCIÓN, 10

Acto conmemorativo del primer aniversario de la unificación

Tenerife vibró ayer de entusiasmo nacionalsindicalista.- F.E.T. y de las J.O.N.S. es la unidad de destino en lo universal de la España Una, Grande y Libre.
Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Parte Oficial de Guerra

Parte Oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

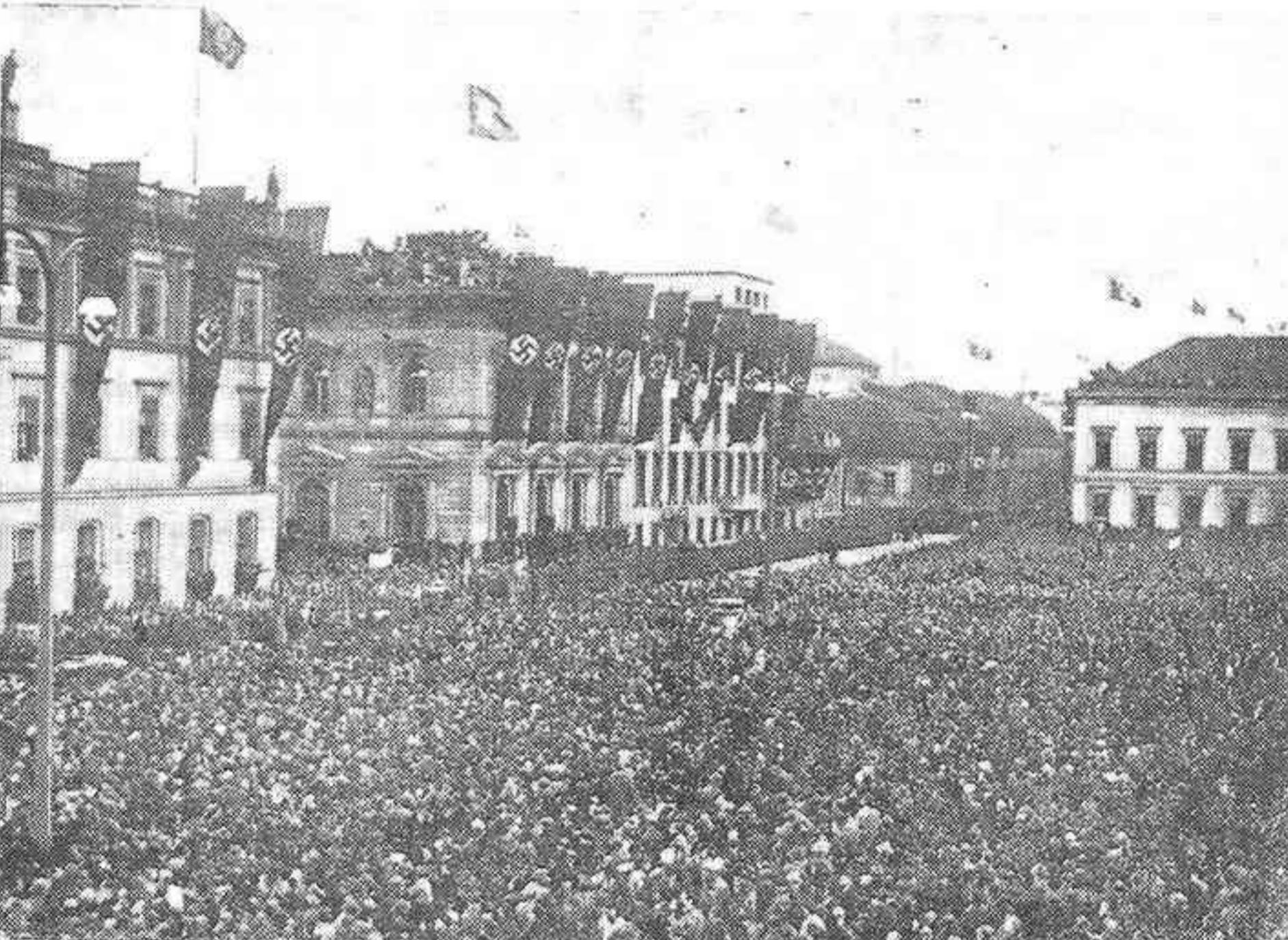
Las tropas legionarias han continuado su avance limpiando de enemigo el sector de Las Roquetas, habiendo cogido más de 2.500 prisioneros, entre ellos unidades completas y grandes cantidades de material de guerra.

Las fuerzas de la primera División de Navarra limpian a su vez toda la zona montañosa del Montes de la Sierra, cogiendo también varios centenares de prisioneros y alcanzando San Carlos de la Rápita, San Jaime y el Puerto de los Alfaques. En San Carlos el enemigo había dejado huella de su barbarie en los asesinatos e incendios realizados en los últimos momentos, destruyendo las mejores casas de la villa y las bareas e instrumentos de trabajo de los pescadores.

En el Valle de Arán continúo el brillante avance del Cuerpo de Ejército de Navarra, derrotando al enemigo y persiguiéndole por los altos valles, rebasando los pueblos de Viella, Las Bordas y Bosost.

El Cuerpo de Ejército de Galicia continuó la progresión a lo largo de la costa, venciendo la resistencia enemiga y rebasando, en varios kilómetros, los pueblos de Peñíscola y Santa Magdalena de Pulpis, cogiendo 200 prisioneros, 20 ametralladoras y numeroso material.

Salamanca, 19 de abril de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.



LA INCORPORACION DE AUSTRIA A ALEMANIA.—Con júbilo indescriptible los berlineses recibieron al Führer a su vuelta de Viena. He aquí una vista de la Wihelplatz.

La información española podía ser para alguno de ellos.

Y a un pueblo así lo hemos redimido con nuestros seco, recto y toro estilos que hemos impuesto para siempre; secando a España de su estúpido sueño a cuenta del cual medraban los despiertos vivos y haciéndola tener una existencia de realidades.

Se acabaron para siempre la economía deshecha y desorganizada, el medio personal, los vividores de la política y se acercaron también el malón sárace de Málaga, el obrero anárquico y el usurero de los valores de España, este usurero que para enriquecerse no le importaba dejar a su paso obreiros sin trabajo, y logros sin luz y sin pan y una Patria totalmente ausente de los más elementales principios de justicia.

Hoy hace un año que el Generalísimo recogió y fundió todos los valores de España y creó el pacto de F. E. T. y de las JONS; hoy hace un año que el Jefe del Estado es también el Jefe Nacional del partido, y este hombre, formidable nacional-sindicalista de España, demostró ante el Mundo que sabía ganar la guerra y sabía ganar la paz.

Fui testigo de la firma del Decreto de Unificación y jamás he sentido mayor emoción que al ver subrayar por el Caudillo el logro de nuestra aspiración, realizado el 27 punto de Falange y otros 26 puntos que nos legó el genio único, la maravilla profética de José Antonio, nuestro glorioso autor, fueron los que iban a dar el pensamiento, el sentimiento, el estilo y el gesto al Nuevo Estado que, desde aquel momento, se llamaba Nacional-Sindicalista.

Y nos unimos entonces con los tradicionalistas, ese grupo que ha sabido guardar siempre un fuego de espiritualidad tan grande de que un día lo volvió sobre los enemigos de España y junto con el Ejército y nuestras incomparables banderas de Falange, eructantes todos, hicieron ya su integración ante el común peligro y la necesidad de salvar a España.

Una vez más, y no me cansaré de repetirlo, debemos aportar todo el esfuerzo hasta el máximo sacrificio siguiendo el ejemplo que nos dieron aquellos hermanos nuestros que, cara al sol, defendían constantemente la muerte; no hacerlo es una traición a España, al Caudillo y a nuestros gloriosos caídos.

Yo, por último, quiero recalcar los frutos que da el partido; ahí tenéis el Fuego del Trabajo que enciende nuestra economía y que, como dijo José Antonio, señala que el capital es un instrumento de trabajo y que todo español por serlo tiene derecho a trabajar.

Y tenemos, además, otra obra que encarna las austeras virtudes de nuestro pueblo diezrealidad a este afán de Unidad, comenzando así de nuevo la reconstrucción de España. Esto es el sentido del Decreto de Unificación en virtud del cual las dos fuerzas centrales de la España combatiente, Requeté y Falange, entraban en una nueva época bajo la dirección y guía de nuestro Caudillo.

Ama al prójimo como a ti mismo.

Yo, que ocupé el puesto de representante del Gobierno en la Provincia, solo por la limpia historia de mi vieja camisa azul, de esta camisa que empezó sus actos de servicio dando garantía al ausente, me ha complicado en expresaros que el Gobierno de España vive para la revolución Nacional-Sindicalista, para la España Una, Grande y Libre, para la Patria, el Pan y la Justicia, porque para esto y nada más que para esto, ha convertido la supremacía voluntad del Caudillo que se derramara la sangre española.

Discurso del Jefe Provincial de Falange, camarada Aguilar

El camarada jefe provincial dijo que el acto que se celebraba tenía una importancia grande en los destinos históricos de España. Era la primera vez en que, después de todo el período de dispersión de la República, se hablaba en España de Unificación, afán de unidad que fué la credencia de nuestro Imperio. La República, que debió de haber sido la voluntad general al servicio de un ideal superior, se transformó en la voluntad de todos al servicio de una suma de intereses particulares. De ahí que la vida española durante la República fuese como una velaria chispeante y apagada, a la cual los vientos de la dispersión amenazaban avivar la velata de su eje. Así toda la República fué desunión y separativismo.

La Historia, que me da el secreto de muchas cosas, al trascenderse en el tiempo se nos ha hecho ahora clara. La Unidad de España—yugo y flechas—formada por los Reyes Católicos, en que encuentra su expresión el Estado totalitario de los siglos XVI y XVII tras de su combate maravilloso, llegando, en los siglos XVIII y XIV y lo que hemos vivido del XX a la pérdida de esa Unidad, Unidad de destino en lo Universal, como habla el primer punto de nuestra Falange, se perdió completamente en el secesionismo y en la división de clases y partidos de grupos de nuestra República.

Tenía que aparecer un hombre que encarnando las austeras virtudes de nuestro pueblo diezrealidad a este afán de Unidad, comenzando así de nuevo la reconstrucción de España. Esto es el sentido del Decreto de Unificación en virtud del cual las dos fuerzas centrales de la España combatiente, Requeté y Falange, entraban en una nueva época bajo la dirección y guía de nuestro Caudillo.

La velata se ha transformado en la tradición.

Auxilio Social

SERVICIO SOCIAL

Se recuerda a todas aquellas señoritas que soliciten la ejecución, o una bonificación en su prestación, que todos los certificados en que funde su derecho deben indicar claramente y NO OBSEQUIARIAMENTE, el NÚMERO DE DIAS que ha trabajado con indicación de la fecha en que

comenzó, que los servicios fueron de carácter gratuito y las horas diarias de trabajo TODO CERTIFICADO AL QUE LE FALTE ALGUNO DE ESTOS DATOS SERÁ RECHAZADO. Para computar tiempos de servicio es preciso haber realizado un trabajo no menor a cuatro horas diarias.

Trascendental discurso del Caudillo

Pontevedra, 19.—España: Hoy hace un año que junto a las mismas piedras de Salamanca, sede guerrera del Cuartel General, os dirigí la palabra con motivo del Decreto de Unificación que fundió en una unidad política nacional los valores, hasta entonces disgregados de nuestro Movimiento. Hoy vengo otra vez a ponerme en público contacto con vosotros desde estas tierras de Aragón, columna fundamental de la F. y de la Patria.

El pueblo, con su fino instinto, acogió con aplauso aquella medida, comprendiendo lo que significaba para España estar unida a la substancialmente común inquietud de tantos españoles que pedía de otra manera decirse y frustrarse, si no se encubría, evitando la dispersión individualista que a nuestro carácter es tan propenso. La guerra no se hubiera podido ganar sin una España disciplinada. Ante Dios y ante la opinión española decidimos entonces dar cima a esta obra unificadora, en aquel momento en que el enemigo, impotente contra la fortaleza y la unidad de nuestros combatientes en el frente, derrotadas las brigadas internacionales con su acopio de tanques y su abundancia de material guerra, de todas clases, puso sus miras en nuestra retaguardia y concebió el turbio intento de

vidriar, como último recurso de salvación. Al efecto, envió coronejas a nuestra zona, sacó de las cárceles, a precio de traición a algunos de los presos que allí encerraban, permitiéndoles evasión a nuestro campo con el compromiso de agitar nuestra retaguardia. Consecuencia de ello fué que se multiplicaran los esfuerzos para filtrarse en los cuadros de nuestras organizaciones. Se intentó sembrar la rivalidad y la división en nuestras líneas. Se dieron órdenes scrupulosas para producir en ellas la lata y la cansancio. Se intentó minar el prestigio de nuestras más altas jerarquías explotando pequeñas miserias y ambiciones. A todo ello había que oponer la decisión la unión colectiva, entraña y fraterna de la España mejor. Así lo hicimos.

La guerra del Norte fué acabada con nuestra victoria y ello produjo como consecuencia poderoso apoyo en la gran batalla de Teruel, y luego en el Ebro, y más tarde en el avance del Sagre, y ahora, finalmente, en la salida al mar. Junto a esta ingente labor de guerra hemos prosseguido nuestras tareas de política interior, promulgando los estatutos del partido, constituyendo sus órganos nacionales, el Consejo y la Junta Política, restableciendo el gobierno de la nación y la ordenación de los

poderes del Estado, reincorporando Vizcaya, Guipúzcoa y Cantabria al régimen administrativo común. En el orden económico hemos mantenido los precios y realizado una energética y activa campaña para la defensa del patrimonio imperial. Al campo hemos llevado la ordenación del terreno y del maíz, la concesión de moratorias deudas a los agricultores. En materia de protección social se estableció la condonación de alquileres, el servicio social de la mujer, el servicio de reincorporación del trabajo para los ex combatientes, el benéficio Cuerpo de Muillados y el Fuego del Trabajo. En el orden católico se recordó la derogación de la ley del matrimonio civil y la extinción de la del divorcio. En lo que a cultura y acción se refiere establecimos el Instituto de España y la reorganización de las Reales Academias. Instituimos la orden imperial de las Flechas Rojas, como máximo galardón al mérito nacional, como hemos de instituir la máxima distinción para el mérito científico de la Orden de Alfonso Décimo, el Sabio, Rey de Castilla. Finalmente, con el Fuego y las Flechas, la heráldica de los Reyes Católicos ha sido establecida como escudo de España.

A la obra calumnia que nuestros enemigos lograban arru-

nando millones y millones, a la voracidad de la prensa extranjera, queríamos nosotros la realidad de nuestras victorias, la veracidad de nuestra propaganda y el honor austero y ejemplar del Gobierno de España. Así, con poco fumar y atinar, y desprecio a la mentira hemos ido haciendo en el mundo europeo.

No abrigamos sentimientos de desdén hacia otras naciones. Luchamos sólo por nuestra civilización, nuestra independencia y nuestra grandeza. Al hablar otras veces a España y al mundo de nuestra guerra, yo hice siempre con fe segura de nuestro triunfo, la fe que a mi nunca me faltó. Pero ya no es sólo la fe, sino la fe de los cientos, tangibles. Hemos ganado la guerra y la tiene perdida irremediablemente en sucedido. Ya de nadie le sirven las ayudas que le prestan, cierto no sea para derrotar estérilmente más sangre, muchas veces inocente, que a esos, a sus colaboradores les duele, porque para ellos es cosa ajena; pero a nosotros sí nos duele, porque para nosotros es esa gente, especialmente a los que aun ayudan a nuestras adversarios, pues con ello solo pueden conseguir prolongar un poco la guerra, muy poco, a qué precio tan caro de nuestra sangre. Y quedan con ello advertidos que, cada paso que den en su

caminio, es un obstáculo que levantan en nuestras futuras relaciones; que la buena voluntad de los gobiernos, para cerrar el abismo que se abra, puede máximo estrellarse contra el sentimiento de justa indignación de los que murieron y lucharon en esta santa guerra. Séptimo también en su gobernanza frivaldad, esa democracia cristiana —menos cristianas que democracias— que infestadas de un liberalismo destructor no seitan a comprender esta página sublime de la persecución religiosa española, que, con sus miles de mártires, es la más gloriosa de las que haya padecido la Iglesia. Creímos ya de una vez sus oídos a la eufusión y a la infamia de los vascos rojos. Ni una abjuración, ni una apetitada, ni una frase de renuncia. Sólo perdón generoso y sincero en la muerte y escribirán páginas indecriptables de heroísmo y de virtud aquellos prelados, sacerdotes y sacerdotes, hermanos nuestros en la fe de Cristo, que aceptaron ser en el más brutal de los martirios, pidiendo a Dios por sus verdugos. Proclamamos al mundo nuestra verdad y éste no quiso o no pudo oír, apagadas nuestras voces por el rugido feraz e inhumano de los Frente Popular, de los agentes comunistas y de las oficinas demócraticas que han ayudado a los ro-

gobierno, constituyéndose en brazo ejecutor de la Masonería, fraguó y llevó a cabo, por medio de sus agentes, el vil asesinato del jefe de la oposición parlamentaria y gran patriota José Calvo Sotelo. Después... lo que todos sabéis de modo tan abrumador, que ya no podéis negar ignorancia. El asesinato de casi todos los diputados de la oposición; el asalto al domicilio privado, industrias, comercios y Bancos; más de 400 mil asesinatos cometidos por el hecho de que las víctimas creían en Dios y en la Patria, estimulados casi siempre, ejecutados algunas veces por los mismos hombres del gobierno rojo; los tribunales de salud pública; las checas oficiales y particulares, donde se perpetraban bárbaros martirios; el asesinato en masa de los presos indefensos; la destrucción total de los templos; la ausencia absoluta de toda norma jurídica y moral, de toda ley, de todo derecho.

Y a vosotros, enemigos de España que todavía sacrificáis vidas y esfuerzos en una resistencia débilmente criminal en su tiranía, parece innecesario que os diga, porque bien lo sabéis, que estáis vencidos. Hora es ya de que las masas que temían tiranizadas —pan que la protonación de esta resistencia absurda sólo se explica porque la em- (PASA A LA PAGINA 4)

Información local



Comandancia General

ESTADÍSTICA

El Excmo. señor G. en Subsecretaría del Ejército en telegrama postal de 29 del pasado mes de marzo nos sigue:

"A favor de S. E. el Sr. C. de V.E. las órdenes posteriores que con su mayúscula comienzan en la parte inferior de su mandado de A. de Infantería, las diligencias de la Subsecretaría de Asuntos de la Guerra, que a continuación se oyen:

BRIGADAS

Número existente en cada Cuerpo en la actualidad de las de este año, especificando nombres y apellidos y si son o no militares o voluntarios.

Dirección de Oficio: Oficina de Brigadas;

a) ascendidos por antigüedad, b) id. por el Decreto núm. 50 c) id. por méritos de guerra.

NOTA.—En este telegrama han anotadas fechas de nacimiento, ingreso en el servicio, antigüedades de cada uno y brigada, especificando el número del B.O. y último ascenso o en el actual empleo de brigada indicando además si procede o no de la zona roja.

SARGENTOS

Los mismos datus que los anteriores pero de brigadas.

CABOS

Los mismos que los anteriores. Lo que de orden de S. E. se publica en el general de este día para cumplimiento, debiendo todos los Cuerpos, Centros y Dependencias del Ejército de Infantería, remitirme con la posible urgencia las relaciones consignadas para su curso a la Superintendencia.

SEGUNDA.—FELICITACIONES

Con motivo de la ocupación de Lérida por nuestro glorioso Ejército, el Excmo. señor Comandante General de este Archipiélago, dirigió a S. E. el Generalísimo, el telegrama siguiente:

"Motivo ocupación Lérida por

El Arte y la cultura en la Nueva España Notable conferencia del pintor don Juan Lafita en el Humboldt-Club de Berlín

Todo un éxito fué la conferencia que, a invitación del Humboldt Club y en el local del mismo, dió sobre "El arte y la cultura en la Nueva España" el conocido pintor sevillano, don Juan Lafita y Díaz, miembro del Cuerpo Facultativo de arqueología, Bibliotecario y Archivero del Estado español y director del Museo Arqueológico Provincial de la capital andaluza.

El conferenciante, que pasa una temporada en Alemania ocupado en estudiar sus museos y colecciones y al mismo tiempo encargado por Hispano Film de la dirección artística del film "Carmen", siguió el proceso del arte hispano a través de los siglos desde las remotas pinturas de la era de Alfonso X, valoradas por el historiador alemán doctor Obermann, y que son la "Capilla Sixtina del arte prehistórico", hasta las más recientes.

Casa de Socorro

HERIDOS ASISTIDOS

En este establecimiento benéfico han sido asistidas últimamente los heridos siguientes:

Nicanor Fernández, de 23 años, domiciliado en el barrio de la Alegria, de hemorragia alveolar.

Benito Padrón, de 30 años, domiciliado en La Quinta, 11, de síntomas de enagrecimiento mental.

P. Hernández, de 26 años, domiciliado en Tegueste, de herida contusa en la región occipital.

José Coello Pérez, de 9 años, domiciliado en Miraflores, 40, de fractura, por contra golpe del cíbito izquierdo.

Manuel Encinas Cabello, de 11 años, domiciliado en La Laguna, 3, de herida contusa en la región occipital.

Información de los pueblos

REALEJO BAJO

LA SEMANA SANTA

Los solemnes cultos de la Semana Santa se han celebrado con todo entusiasmo y recogimiento.

Los sermones, que según anuncianos, estuvieron a cargo de los ilustres y eloquentes padres sagrados Sres. Magistral y Lectoral, canónigos de la Santa Iglesia Catedral, fueron escuchados con gran devoción.

El Jueves Santo se acercaron a la Mesa para participar del gran convite Eucarístico, más de 600 personas.

El domingo de Resurrección salió procesionalmente el Santísimo por nuestras calles, que se hallaban todas cubiertas de flores naturales, ostentando las edificios colgaduras y banderas españolas, así como varas decorativas en las calles donde pasaba Jesús triunfante.

Por la tarde, a las seis, para celebrar también la resurrección de nuestra querida Patria, por los triunfos y victorias obtenidas por nuestras invencibles tropas.

ADORACIÓN NOCTURNA

El próximo sábado, y en la noche del 23 al 24, tendrá lugar la Vigilia ordinaria reglamentaria del toro correspondiente a este mes de esta Segunda Adoración Nocturna.

Se rupla a todos los adoradores la puntual asistencia de estar en la sala de guardia a las nueve en punto, con objeto de celebrar la Junta de turno y ofrenda la Vigilia a las diez.—EL CORRESPONSAL.

Se rupla a todos los adoradores la puntual asistencia de estar en la sala de guardia a las nueve en punto, con objeto de celebrar la Junta de turno y ofrenda la Vigilia a las diez.—EL CORRESPONSAL.

Gobierno Militar

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

J. F. 1. Abril. El presidente del Comité Jefe de Milicia de FET y de las JONS, don José Pérez Anzu.

Imaginad. El comandante jefe de B. M. de Orden Pública, don J. S. Méndez Bravo.

Hospital. Benítez de Ocaña.

Fuera de cumbre capitán.

Vigilancia. Pluma 2000, oficial, un sargento y un cabo.

A. Illescas. Segundo 2 n.º, oficial, un sargento y un cabo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1938

El próximo jueves, día 21 del actual, a las 10:30 horas, se reunirá en el Hospital Militar de esta plaza la Comisión Gestora del mismo, para tratar asuntos de su competencia.

El general gobernador militar, Moreno.

SE VENDEN dos casas y una huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informar en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una

huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 35 y 36.

Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

Evangelio del Domingo primero después de Pascua

Sumario: Cristo resucitado se aparece a los Apóstoles. Incredulidad de Tomás. Pruebas de la Resurrección.

Era el domingo de Resurrección por la tarde. En el curso de aquella mañana, Cristo resucitado se había aparecido, según la tradición, a su Señor Maestro y seguía siendo expuesto al Evangelio de María Magdalena, a las otras personas que él les fueron a embalzar. Los discípulos de Emaús y a San Pedro. Al amanecer, los once apóstoles, con varios otros discípulos se habían reunido quizá a cenar juntos y a contar los acontecimientos del día. Cuando estaban en esta reunión llegaron los discípulos de Emaús, que aquéllos les dijeron: "La paz sea con vosotros". Y al díjéndole se a Tomás, se le respondió: "Tú más que nadie me crees". Así como el Padre testigo me envió a mí, así yo te envío yo a ti". Y en diciendo esto se oíó a los discípulos: "Ricardito, Espíritu Santo". Y aquéllos a quienes los discípulos se presentaron, se perdieron, perdiéndose los que vienen y aquellos a quienes no les perdieron, se quedaron sin perdón.

Dijo donde se desprendió que a misión de los Apóstoles y de sus sucesores, es decir, de la Santa Iglesia, es continuar la misma misión que Cristo trajo a la tierra: perdonar pecados e infundir la gracia por medio de los Sacramentos, por los cuales se nos comunican los méritos de su Pasión y de su Muerte. Perdonar pecados o no perdonarlos, según las disposiciones del paciente, que el Ministro de Dios debe conocer por medio de la confesión para poder juzgar en consecuencia.

Pero Tomás, llamado Dídimo, uno de los doce, no estaba con los demás cuando Jesús vino. Dijeronle, pues, los otros: "Hemos visto al Señor". Pero él respondió: "Mientras yo no vea las heridas de los clavos y las palpas metiendo en ellas mi dedo, y metiendo mi mano en la llaga de su costado, no creeré". Y a los ocho días estaban otra vez todos reunidos y Tomás también con ellos, y con las puertas cerradas. Y entró Jesús sin

de abrirlas y llégandole al medio de ellos, les dijo como de costumbre: "La paz sea con vosotros".

Y al díjéndole se a Tomás, se le respondió: "Tú más que nadie me crees". Así como el Padre testigo me envió a mí, así yo te envío yo a ti". Y en diciendo esto se oíó a los discípulos:

"Ricardito, Espíritu Santo". Y aquéllos a quienes los discípulos se presentaron, se perdieron, perdiéndose los que vienen y aquellos a quienes no les perdieron, se quedaron sin perdón.

Dijo donde se desprendió que a misión de los Apóstoles y de

sus sucesores, es decir, de la Santa Iglesia, es continuar la misma misión que Cristo trajo a la tierra: perdonar pecados e infundir la gracia por medio de los Sacramentos, por los cuales se nos comunican los méritos de su Pasión y de su Muerte. Perdonar pecados o no perdonarlos, según las disposiciones del paciente, que el Ministro de Dios debe conocer por medio de la confesión para poder juzgar en consecuencia.

Pero Tomás, llamado Dídimo, uno de los doce, no estaba con los demás cuando Jesús vino. Dijeronle, pues, los otros: "Hemos visto al Señor". Pero él respondió: "Mientras yo no vea las heridas de los clavos y las palpas metiendo en ellas mi dedo, y metiendo mi mano en la llaga de su costado, no creeré". Y a los ocho días estaban otra vez todos reunidos y Tomás también con ellos, y con las puertas cerradas. Y entró Jesús sin

"El Caballero Mutilado tiene, por la Ley, por España y por Franco, asegurado su sustento y su trabajo"

El nuevo "Reglamento de los Mutilados de Mariano Cuerpo de Mariano Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria", ha sido promulgado por Decreto de 5 de abril de 1938 (Segundo Año Triunfal).

DEBERES Y DERECHOS DE LOS CABALLEROS MUTILADOS

Todos cuantos hayan recibido heridas o lesiones de guerra en servicio encuadrados en el conocido preámbulo y la consecuencia de ellas sufran minusvalías en sus articular de trabajo, serán premiados por el título honorífico de "CABALLEROS MUTILADOS DE LA GUERRA POR LA PATRIA".

Por las consecuencias y gravidad de sus heridas, se calificarán de:

MUTILADOS ABSOLUTOS

Los ciegos, los amputados de ambos pies o manos, o de mano y pie del mismo lado, los paralíticos y los démentes. Gozarán de muy amplios beneficios y de PENSIONES VITALICIAS, desde DOCE MIL PESETAS ANUALES los soldados o asimilados a soldados, siguiendo en escala progresiva según sus empleos o asimilaciones, o edad el que no posea empleo ni asimilación.

MUTILADOS PERMANENTES

Los que sin llegar a la calificación de ABSOLUTOS, queden privados de toda aptitud de trabajo; Estos gozarán, además de otros beneficios, de PENSIONES VITALICIAS suficientes para un decoroso vivir, con aumento de pensión para aquellos que requieren cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

MUTILADOS UTILES

Serán todos los que al término de su curación puedan ser empleados en destinos o trabajos.

Por lo tanto, los MUTILADOS UTILES, aun cuando estén amputados de una mano, brazo, pie o pierna y en general cuantos puedan rendir un trabajo útil, aunque su capacidad esté disminuida, seguirán sus carencias, conservando sus puestos en las escalafones. Para ellos habrá desaparecido la tristeza de verse llamados "INVALIDOS" y seguirá el orgullo y la alegría de seguir en sus puestos las vicisitudes de su carrera o profesión.

El título de "MUTILADO" o "HERIDO", lo recibirán después de los interesados, remitido por la Dirección de Mutilados de la Guerra, y será la credencial que acredite su calidad y sus derechos.

Para todos aquellos otros MUTILADOS que no pertenezcan a Cuerpo o Servicio con escala militar, marinos y aviadores, para las Milicias y los paisanos, hombres y mujeres, que alcancen la deidad de la Iglesia y el Estado la indeclinable misión educadora del mismo, son aspiraciones fundamentales de la Falange.

El señor Sánchez termina su conferencia cantando las excénticas de un jefe—José Antonio—que acertó a recoger y encuadrar los anhelos de una juventud en lucha contra todas las Internacionales, ansiosa de renovar el glorioso pasado de su Patria y hacer de ella una gran Nación.

Como de costumbre, la interesante conferencia, que fué muy aplaudida por la numerosa concurrencia, fué seguida de una reunión social en los salones del Instituto Ibero Americano.

El conferenciante se extiende en la explicación de este programa y cita frases de José Antonio Primo de Rivera, que contienen la esencia y doctrina del Movimiento. Sánchez Maspons comenta con detalles los puntos que suelen de base a la política nacional, agraria y sindical del Movimiento. La unidad de la Patria, la revindicación de la dirección espiritual de los países hispanoamericanos, el trabajo organizado en sindicatos como base fundamental del Estado y la sumisión de la propiedad a los altos intereses de la comunidad, la separación abso-

luta de la Iglesia y el Estado y que el general Franco asumió la jefatura política del Movimiento y decreto la integración de la Comunidad Tradicionalista y de la Falange Española—que acertó a recoger y encuadrar los anhelos de una juventud en lucha contra todas las Internacionales, ansiosa de renovar el glorioso pasado de su Patria y hacer de ella una gran Nación.

Como de costumbre, la interesante conferencia, que fué muy aplaudida por la numerosa concurrencia, fué seguida de una reunión social en los salones del Instituto Ibero Americano.

El conferenciante se extiende

en la explicación de este pro-

grama y cita frases de José Anto-

nio Primo de Rivera, que con-

tiene la esencia y doctrina del

Movimiento. Sánchez Maspons comenta con detalles los puntos que suelen de base a la política

nacional, agraria y sindical del

Movimiento. La unidad de la

Patria, la revindicación de la

dirección espiritual de los pa-

síses hispanoamericanos, el tra-

abajo organizado en sindicatos

como base fundamental del Es-

tado y la sumisión de la proprie-

dad a los altos intereses de la

comunidad, la separación abso-

luta de la Iglesia y el Estado y

que el general Franco asumió la

jefatura política del Movimiento

y decreto la integración de la

Comunidad Tradicionalista y de

la Falange Española—que acer-

tó a recoger y encuadrar los anhe-

los de una juventud en lucha

contra todas las Internacio-

nales, ansiosa de renovar el glo-

rioso pasado de su Patria y ha-

cer de ella una gran Nación.

Como de costumbre, la interesante conferencia, que fué muy aplaudida por la numerosa concurrencia, fué seguida de una reunión social en los salones del Instituto Ibero Americano.

El conferenciante se extiende

en la explicación de este pro-

grama y cita frases de José Anto-

nio Primo de Rivera, que con-

tiene la esencia y doctrina del

Movimiento. Sánchez Maspons comenta con detalles los puntos que suelen de base a la política

nacional, agraria y sindical del

Movimiento. La unidad de la

Patria, la revindicación de la

dirección espiritual de los pa-

síses hispanoamericanos, el tra-

abajo organizado en sindicatos

como base fundamental del Es-

tado y la sumisión de la proprie-

dad a los altos intereses de la

comunidad, la separación abso-

luta de la Iglesia y el Estado y

que el general Franco asumió la

jefatura política del Movimiento

y decreto la integración de la

Comunidad Tradicionalista y de

la Falange Española—que acer-

tó a recoger y encuadrar los anhe-

los de una juventud en lucha

contra todas las Internacio-

nales, ansiosa de renovar el glo-

rioso pasado de su Patria y ha-

cer de ella una gran Nación.

Como de costumbre, la interesante conferencia, que fué muy aplaudida por la numerosa concurrencia, fué seguida de una reunión social en los salones del Instituto Ibero Americano.

El conferenciante se extiende

en la explicación de este pro-

grama y cita frases de José Anto-

nio Primo de Rivera, que con-

tiene la esencia y doctrina del

Movimiento. Sánchez Maspons comenta con detalles los puntos que suelen de base a la política

nacional, agraria y sindical del

Movimiento. La unidad de la

Patria, la revindicación de la

dirección espiritual de los pa-

síses hispanoamericanos, el tra-

abajo organizado en sindicatos

como base fundamental del Es-

tado y la sumisión de la proprie-

dad a los altos intereses de la

comunidad, la separación abso-

luta de la Iglesia y el Estado y

que el general Franco asumió la

jefatura política del Movimiento

y decreto la integración de la

Comunidad Tradicionalista y de

la Falange Española—que acer-

tó a recoger y encuadrar los anhe-

los de una juventud en lucha

contra todas las Internacio-

nales, ansiosa de renovar el glo-

rioso pasado de su Patria y ha-

cer de ella una gran Nación.

Como de costumbre, la interesante conferencia, que fué muy aplaudida por la numerosa concurrencia, fué seguida de una reunión social en los salones del Instituto Ibero Americano.

El conferenciante se extiende

en la explicación de este pro-

grama y cita frases de José Anto-

nio Primo de Rivera, que con-

tiene la esencia y doctrina del

Movimiento. Sánchez Maspons comenta con detalles los puntos que suelen de base a la política

nacional, agraria y sindical del

Movimiento. La unidad de la

Patria, la revindicación de la

dirección espiritual de los pa-

síses hispanoamericanos, el tra-

abajo organizado en sindicatos

como base fundamental del Es-

tado y la sumisión de la proprie-

dad a los altos intereses de la

comunidad, la separación abso-

